

Ejercicios de mérito u optativos que, de conformidad con las bases de la convocatoria, elige el aspirante:

Otros datos que hace constar el aspirante:

El abajo firmante, DECLARA:

- Que no padece enfermedad o defecto físico que le impidan el ejercicio de las funciones correspondientes.
- Que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- Que reúne todos y cada uno de los requisitos que se señalan en la norma segunda de la convocatoria.

Asimismo, SE COMPROMETE a tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA

Exmo. Sr. Letrado Mayor de las Cortes Generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9526 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de actuar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 3 de abril de 1985.*

Ilmos. Sres.: Observado que concurren en don Vicente Martínez de la Rosa, Presidente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 3 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, las circunstancias previstas en el artículo 20.2.b) de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Secretaría de Estado ha resuelto, a tenor de lo establecido en la base 5.3 de la referida convocatoria, designar nuevo Presidente titular y Presidente suplente para actuar en el referido Tribunal, quedando el anexo I de la convocatoria aludida, modificado en los siguientes términos:

Presidente titular: Don César García García, Interventor central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Presidente suplente: Don Andrés Harto Barrantes, Interventor central del INSALUD.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal calificador.

9527

RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.2 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas, que se encontrará expuesto en la sede del Instituto Geográfico Nacional (calle General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

Segundo.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—El comienzo de los ejercicios tendrá lugar en la sede de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid, señalándose como fecha de comienzo el día 13 de septiembre de 1985, a las nueve horas, y la actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético de apellidos a partir del primero de la letra I, de conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 20 de febrero de 1985.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal calificador.